

**ACUERDO NO. 015
31 DE JULIO DE 2023**

Por el cual se crea el programa “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA” en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 30 DE 1992 Y EN ESPECIAL LAS ATRIBUIDAS POR EL LITERAL E DEL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO 006 DEL 15 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 8959 del 13 de Octubre de 2011, reconoce la redefinición del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Que el programa de “programa “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA” el cual, en concordancia con la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 del 2008, el Decreto 1075 de 2015, 1330 de 2020 y los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se presenta el Propósito de Formación, Plan de estudios estructurado en Créditos Académicos y las Competencias de Formación para los cuatro (4) semestres de formación, para el nivel técnico profesional.

Que el Infotep busca estar alineado a la política nacional en materia de educación con la relacionada con la ampliación de cupos nuevos cupos en educación superior.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del día ____ realizó los estudios y análisis correspondientes y emitió concepto favorable frente a la información socializada sobre el Plan de Estudios, y demás condiciones, contenidas en el Documento Maestro del Programa de “programa “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA”, para su respectiva revisión y aprobación del programa mencionado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ARTÍCULO 1. Aprobar la creación del Programa: “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA”, bajo la metodología presencial, y se ofrecerá el mismo una vez obtenido el registro calificado correspondiente, emitido por el Ministerio de Educación Nacional

ARTÍCULO 2: Estructurar el Plan de Estudio por Componentes de Formación:

La estructura curricular “programa “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA” se desarrolla a través de dos grandes componentes de acuerdo al PEI: Componente Disciplinar y Componente Complementario, y estos a su vez están integrados por módulos, que agrupan cursos que responden a las competencias planteadas en el perfil profesional.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En el siguiente cuadro se presenta el Plan de Estudios representado en créditos Académicos del Programa “TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA”

Plan de estudios distribuidos en cursos, semestres y créditos académicos

NOMBRE DEL MÓDULO	NOMBRE DE LOS CURSOS	SEMESTRE	CRÉDITOS
PRACTICO	INDUCCIÓN A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	3	2
	EXPERIENCIA PROFESIONAL I	4	2
TOTAL CURSOS	2	TOTAL CRÉDITOS	4

NOMBRE DEL MÓDULO	NOMBRE DE LOS CURSOS	SEMESTRE	CRÉDITOS
PEDAGÓGICO	HISTORIA DE LA EDUCACION	1	2
	PEDAGOGIA MODERNA Y CONTEMPORANEA	2	2
	ESTIMULACION OPORTUNA	3	2
	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4	2
	DESARROLLO Y NUTRCION INFANTIL	2	2
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION	4	2
	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	1	2
	EDUCACIÓN INCLUSIVA	2	2



ACUERDO

	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	3	2
TOTAL CURSOS	9	TOTAL CRÉDITOS	18

NOMBRE DEL MÓDULO	NOMBRE DE LOS CURSOS	SEMESTRE	CRÉDITOS
DIDACTICA	DIDACTICA GENERAL	1	2
	DIDÁCTICAS DE LAS MATEMÁTICAS	2	2
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	4	2
	DIDÁCTICA LECTO-ESCRITURA	3	2
	LITERATURA Y TEATRO INFANTIL	2	2
	EXPRESION ARTÍSTICA, CORPORAL Y RECREATIVA	1	2
TOTAL CURSOS	6	TOTAL CRÉDITOS	12

MÓDULOS Y CURSOS DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

NOMBRE DEL MÓDULO	NOMBRE DE LOS CURSOS	SEMESTRE	CRÉDITOS
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS Y ESTADÍSTICOS	MATEMÁTICAS I	1	2
	ESTADÍSTICA BÁSICA	3	2
TOTAL CURSOS	2	TOTAL CRÉDITOS	4

MÓDULOS Y CURSOS DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO EN LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS

NOMBRE DEL MÓDULO	NOMBRE DE LOS CURSOS	SEMESTRE	CRÉDITOS
ETICA Y VALORES	CÁTEDRA INFOTEP	1	2
	DESARROLLO HUMANO	2	2
	COMPETENCIA CIUDADANAS	1	2



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	2
	ETICA PROFESIONAL	4	2
	ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN	3	2
TOTAL CURSOS	6	TOTAL CRÉDITOS	12

NOMBRE DEL MÓDULO	NOMBRE DE LOS CURSOS	SEMESTRE	CRÉDITOS
TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	1	2
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	2
	INGLES I	3	2
	INGLES II	4	2
TOTAL CURSOS	4	TOTAL CRÉDITOS	8

NOMBRE DEL MÓDULO	NOMBRE DE LOS CURSOS	SEMESTRE	CRÉDITOS
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO	INVESTIGACION I	3	2
	INVESTIGACION II	4	2
	EMPRENDIMIENTO	4	2
TOTAL CURSOS	3	TOTAL CRÉDITOS	6

- Número de créditos nivel técnico profesional totales: 64
- Créditos Obligatorios: 60
- Créditos Electivos para le técnica: 4
- Número de semanas del período lectivo: 16

Créditos Académicos por Componente de formación del Programa

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS POR COMPONENTES		
COMPONENTE	CRÉDITOS	PORCENTAJE
DISCIPLINAR	34	53,13%
COMPLEMENTARIO	30	46,88%



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

TOTAL	64	100%
Fuente: Elaboración propia		

El plan de estudios del programa está estructurado en 2 componentes y 7 módulos que contemplan 32 cursos distribuidos en los componentes complementario, disciplinar y propedéutico de los cuales se cuenta con electivas en donde el estudiante puede darle la orientación que considere a su formación incluyendo el carácter de internacionalización con algunas de ellas. Su característica holística y secuencial está determinada por las competencias básicas, genéricas, específicas y los problemas de la ocupación presentes en el entorno.

ARTÍCULO 3. El programa “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA” dentro de su plan de estudios cuenta con varias electivas de profundización y complementación, listadas a continuación:

TIPO DE ELECTIVA	POSIBLES CURSOS
ELECTIVA DE COMPLEMENTACION I	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
	MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
	BILINGUISMO
	DEPORTE Y RECREACIÓN
	LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	NUTRICIÓN INFANTIL
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
	AJUSTES RAZONABLES
	DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Parágrafo 1. El estudiante tiene la opción de elegir dentro del grupo de electivas de Profundización o de Complementación, la electiva a cursar en el correspondiente semestre.



ARTÍCULO 4. El programa se denomina programa “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA”, orienta el diseño, desarrollo y evaluación de los aspectos curriculares, con el fin de lograr los siguientes propósitos de formación:

- Capacidad de atender a los niños en atención a la primera infancia
- Desempeñarse de manera ética y con valores organizacionales.
- Capacidad de comunicarse de manera eficaz y oportuna.
- Capacidad para la toma de decisiones y acciones en coherencia al bien social, ambiental y cultural
- Trabajar en equipo y promover un ambiente armónico y productivo

ARTÍCULO 4. Acoger las Competencias de Formación que debe desarrollar el programa, “programa “TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA” para el ejercicio de su carrera profesional, las cuales son:

MACROCOMPETENCIAS

- Aplicar intervenciones pedagógicas para el desarrollo integral de la primera infancia de acuerdo a la normatividad vigente.
- Elaborar informes con base en variables cuantitativas que sirvan como insumos para la toma de decisiones relacionadas con la atención a la primera infancia
- Mantener un comportamiento ético comunicándose en forma asertiva a través del uso de las Tics en su ámbito laboral
- Investigar y proponer alternativas de solución a problemas relacionados con la atención a la primera infancia
- Planear intervenciones pedagógicas teniendo en cuenta las características del niño y su contexto

MESOCOMPETENCIAS

- Fomentar el desarrollo de conocimientos pedagógicos relacionados con la atención integral a la primera infancia
- Aplicar didácticas lúdico-pedagógicas que favorezcan el desarrollo físico, social, emocional e intelectual de los niños y niñas
- Registrar, procesar y analizar información de variables cuantitativas de su entorno.
- Actuar de manera ética, respetando la diversidad cultural, la democracia y la convivencia ciudadana
- Utilizar las Tics como herramienta para el desempeño de sus actividades profesionales



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Comprender textos, catálogos e informes técnicos en inglés
- Elaborar informes, plantear propuestas de investigación, monografías y proyectos productivos.

ARTÍCULO 6. Establecer los Perfiles para los estudiantes del programa. **TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**, los perfiles en coherencia con su misión estratégica define los perfiles que busca tanto a la entrada como en la salida del proceso formativo de la siguiente manera:

a. Perfil de ingreso

Los estudiantes que ingresen al programa deben evidenciar:

- Vocación para el aprendizaje del programa.
- Habilidades en comunicación oral y escrita.
- Capacidad en solucionar problemas cotidianos.
- Conocimientos básicos en uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación.
- Alto compromiso con los valores y principios institucionales y democráticos.

b. Perfil profesional:

El Técnico Profesional en Atención integral a la Primera Infancia tiene la capacidad de planear, fomentar y aplicar intervenciones pedagógicas para el desarrollo integral de la primera infancia la diversidad, el contexto, la normatividad vigente, con habilidades investigativas y criterios de responsabilidad social.

c. Perfil ocupacional:

El Técnico Profesional en atención integral a la primera infancia, podrá desempeñarse en el mercado ocupacional en las actividades referente a la orientación y formación de la primera infancia en las diferentes entidades y organizaciones. Podrá desarrollar su quehacer como:

- Profesor de primera infancia
- Profesor de preescolar
- Orientador educativo
- Jardinera de cuidado de niños
- Cuidador de niños



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

d. Perfil Laboral:

El técnico profesional en Atención integral a la Primera Infancia es un ciudadano comprometido con el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la sostenibilidad ambiental.

- Planear intervenciones pedagógicas teniendo en cuenta las características del niño y su contexto
- Fomentar el desarrollo de conocimientos pedagógicos relacionados con la atención integral a la primera infancia
- Aplicar didácticas lúdico-pedagógicas que favorezcan el desarrollo físico, social, emocional e intelectual de los niños y niñas


ARTÍCULO 8. Los estudiantes para optar el título como TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA deben haber cumplido con los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado la totalidad de los créditos académicos de formación propuestos en el plan de estudios.
2. Realizar una modalidad de grado de acuerdo a las establecidas por la Institución.

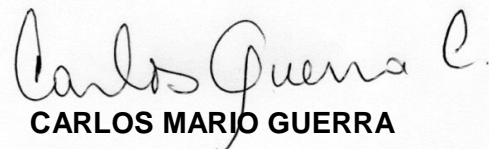
ARTÍCULO 10: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los (31) días del mes de julio de 2023.



CLAUDIA FUENTES DAZA
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA
Secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia